



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO**  
**LISTADO DE ESTADOS ELECTRONICOS**

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha: 02 JULIO 2020

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	520013333006-2018-0005	REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA ARAUJO Y OTROS	NACIÓN — MINISTERIO DE DEFENSA — POLICIA NACIONAL	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
2	520013333006-2017-00254	REPETICIÓN	HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA	OSCAR DORADO	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
3	520013333006-2017-00260	REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ESCOBAR Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
4	520013333006-2017-00338	RAPARACIÓN DIRECTA	EIVAR ALVARADO	COLPENSIONES	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
5	520013333006-2018-00055	REPARACIÓN DIRECTA	POLIVIO ARNULFO	MUNICIPIO DE MALLAMA	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
6	520013333006-2018-00114	REPARACION DIRECTA	MANUEL URRESTI	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL.	AUTO APLAZA AUDIENCIA.	01/07/2020
7	520013333006-2020-00052	TUTELA –	SANDRA LUNA GOMEZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV MEDIMAS Y OTROS	AUTO APLAZA AUDIENCIA.SENTENCIA	01/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 JULIO 2020 HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELÉCTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. CONSULTAR AUTOS

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2391690/40710275/AUTOS+1+DE+JULIO.pdf/ec8b8afe-d54f-4ca6-9050-bf7e81f0eb50>

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2000 Y EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES DILIGENCIAS E INTERVENCIONES DE LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES A TRAVES DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020, LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

LOS SUJETOS PROCESALES DEBERAN ENVIAR SUS SOLICITUDES,  
MEMORIALES Y DEMAS AL CORREO INSTITUCIONAL

[adm06pas@cendoj.ramajudicial.gov.](mailto:adm06pas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

co y agenda su cita al teléfono 7 22 53

02

---

  
CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL  
Secretaria